



Universidad Católica de Salta
Escuela Universitaria de Trabajo Social
Licenciatura en Trabajo Social

**“Contribuciones del Trabajo Social para la
permanencia de mujeres adultas del Barrio La
Ciénaga en el sistema educativo formal”.**

Autora: Andrea Agustina Retambay

Año 2019

AUTORIDADES

Gran Canciller:

Mons. Mario Antonio Cargnello

Rector de la Universidad:

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

Director de la Escuela Universitaria de Trabajo Social:

Lic. Ana Soria Moya

Secretaria Técnica:

Lic. Eliana Rodríguez

**Profesoras de la Cátedra Seminario Orientador y de
Sistematización de Intervención:**

Lic. Mariel Agüero

Lic. Sofía Lajad

**Profesora de la Cátedra Residencia de Intervención Pre-
Profesional:**

Lic. Bettina Gómez

HOJA DE EVALUACIÓN

Fecha del Examen:

Nota:

Firma de los Miembros del Tribunal:

.....

.....

.....

Observaciones y/o sugerencias:

.....

.....

Agradecimientos

La Universidad me dio la bienvenida al mundo como tal, las oportunidades que me ha brindado son incomparables. Antes de esto no pensaba que fuera posible, que algún día siquiera me topara con una de ellas.

Agradezco mucho por el apoyo y confianza a cada profesor, profesora, a mis compañeros y compañeras.

A mi familia por apoyarme en cada decisión y en cada proyecto. Detrás de cada pequeño logro se encuentran contribuyendo a la realización de metas y sueños; así como también detrás de cada frustración se encuentran como mi principal sostén.

No ha sido sencillo el camino hasta ahora, pero gracias a sus aportes, a su afecto y apoyo, lo complicado de lograr este sueño ha sido más ameno. Les agradezco y hago presente mi gran afecto hacia ustedes, mi hermosa familia.

Escucho tu relato

*Tu relato poblado de lágrimas,
humillación, dolor, y no te juzgo,
sólo siento que te puedo entender...*

*Me contás tu historia de mujer,
Y en algún lugar de mi alma algo resuena,
Porque también soy mujer...*

*Me hablás de tus afanes, de tu desazón por calmar,
por ser siempre complaciente,
Persiguiendo ese designio ancestral de nuestro género
y siento que comparto tu idioma...*

*(...) Como género humano dedicado a “los otros”, y una vez más siento
que tus palabras me llegan a las entrañas...*

*Veo con nitidez tus ataduras- que tienen siglos-
y no te condeno porque no te vas,
pero te pido con afán te vayas construyendo tu propio espacio...*

*(...) Que la vida también está afuera, en el estudio, en el trabajo, en la
superación, en el descubrimiento de las cosas nuevas (...)*

*(...) Que reflexiones que la vida es única,
y que merece ser bien vivida...*

*Que la certeza de la finitud, ese eterno drama humano, también puede
trocarce en certeza de querer vivir con toda la fuerza posible, con ganas, con
esperanzas, que el camino es difícil, pero que se puede emprender...*

...Y que por fin sepas y madures lo siguiente, lo más importante:

SOS MUJER, SOS PERSONA

Rosa Entel.

Dedicatoria

Esta sistematización está dedicada a todas las mujeres con quienes compartí el espacio de “Mujeres en Acción”. Con quienes, día a día caminé por un sendero de grandes experiencias y de sororidad. Gracias a ellas, a sus vivencias y sentires compartidos pude reflexionar desde la escucha y la decisión mutua. ¡Gracias!

Con cariño,

Agustina.

NOTA AL LECTOR/A

Considerando la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, los Principios de Yogyakarta¹, la Ley Nacional de Protección Integral a las Mujeres N° 26.485, la Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743; y comprendiendo que el lenguaje hegemónico con el cual nos comunicamos y relacionamos comporta sentidos que reflejan desigualdades entre los géneros, naturalizando la segregación, discriminación o exclusión, y siendo éstas prácticas opuestas y contradictorias con el posicionamiento ético- político de quien escribe, es que en la siguiente sistematización se ha de reiterar el uso de **o/a**. El empleo de este elemento se dará para reemplazar cualquier marca gramatical con la que se denomine el sexo de sustantivos o determinantes de referencia personal y pronombres personales, excepto en aquellos que el género sea invariable (véase el miembro), cuando se trate de una cita literal sobre otro texto y/o las palabras de alguien, o en el caso de querer remarcar, a través del lenguaje, actitudes estereotipadas y arquetípicas. El fin de ello es no dar información sobre el sexo biológico asignado y/ o el género de los sujetos, ya se hable de ello/as de forma genérica o específica.

“Wittgenstein (Tractatus Lógico-Philosophicus, 1921) afirmaba que los límites del lenguaje son los límites del pensamiento; eso quiere decir que la mentalidad colectiva y la conducta individual y social están condicionadas de alguna manera por el sistema lingüístico” (Fernández, 1999)¿Cómo, si no a través del lenguaje, podemos conseguir un cambio en el pensamiento y los imaginarios sociales?

¹ Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género o, simplemente, Principios de Yogyakarta, es un documento que recoge una serie de principios relativos a la orientación sexual e identidad de género, con la finalidad de orientar la interpretación y aplicación de las normas del Derecho internacional de los derechos humanos, estableciendo unos estándares básicos, para evitar los abusos y dar protección a los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT).

Contenido

Introducción	9
Primer Tiempo: Punto de Partida	11
Fundación por Nuestros Niños: Origen	11
Organizaciones con las que trabaja la fundación	11
Financiamiento	12
Proyectos de Fundación por Nuestros Niños	12
Descripción del Barrio la Ciénaga	13
Fundación por Nuestros Niños en la comunidad	14
Segundo Tiempo: Preguntas Iniciales	16
Tercer Tiempo: Recuperar el proceso vivido	21
Primera parte: actividades realizadas en el año 2019	21
Segunda parte: actividades realizadas en el año 2019	27
Cuarto tiempo: Reflexión de fondo.	32
PRIMER EJE: Perspectiva de género y Educación	32
SEGUNDO EJE: Sostenimiento de las trayectorias escolares de las mujeres	39
TERCER EJE: Educación y Trabajo Social	43
Quinto Tiempo: Puntos de Llegada y formulación de conclusiones	49
Comunicar aprendizajes	53
Bibliografía	54
Anexo Fotográfico	56

Introducción

La presente Sistematización corresponde a la Cátedra “Seminario Orientador y de Sistematización de la Intervención” de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Salta. Dicho documento se realiza a partir del desarrollo de las prácticas preprofesionales pertenecientes al último año de la carrera, las cuales se implementan en Fundación por Nuestros Niños, más específicamente en un proyecto denominado “Escuchando Comprendimos”, financiado por Proyecto Norte en el Barrio La Ciénaga. Esta es una localidad, ubicada en la zona oeste de la ciudad, perteneciente al municipio de San Lorenzo, departamento Capital, provincia de Salta, Argentina.

El proyecto mencionado se inicia en el año 2018, llevado a cabo en la comunidad por el Lic. Arturo Morales y la Lic. Ana María Falla de Fundación por Nuestros Niños, junto a la participación de los/as residentes de Trabajo Social. Se da continuidad al mismo en el año 2019, con inserción en el grupo de/para mujeres denominado “Mujeres en Acción”, en el taller de jardinería para la posterior inserción laboral de los/as participantes, y también en el proyecto de asesoría social. Todo esto llevado a cabo en y para la comunidad del Barrio la Ciénaga.

En el marco de este proyecto inserto en el grupo de mujeres de la comunidad, la sistematización da cuenta de cómo el Trabajo Social puede contribuir a la permanencia de mujeres adultas en el sistema educativo formal. Y, a la vez, enriquecer su intervención.

Algunos de los instrumentos que contribuyen a nuestro quehacer profesional y que se implementan en esta práctica preprofesional son tutorías, acompañamiento de las estudiantes y apoyo a las mismas, para fortalecer saberes que son necesarios durante el cursado en el sistema de educación a distancia (mediante actividades en plataforma virtual) y semi presencial (mediante consultas en la sede del Sistema Virtual en Barrio el Huaico), en el nivel secundario con una duración de tres años. Éste viene a dar respuesta a las necesidades de educación del nivel medio, de una población caracterizada por mujeres, heterogénea en edad, y con actividades que no les permiten acceder a un sistema de educación convencional.

- En el primer tiempo, “PUNTO DE PARTIDA” se realiza una descripción de la institución y del contexto socio histórico en el que se enmarcan las prácticas preprofesionales.

Se considera que la reflexión del contexto socio histórico es importante para el análisis de la praxis del Trabajo Social. La intervención profesional no puede estar separada de los procesos históricos – sociales que implican una realidad en constante cambio.

- El segundo tiempo, “PREGUNTAS INICIALES”, consiste en la elaboración de los objetivos de la sistematización, reflexionando a partir del interrogante: ¿Para qué se quiere sistematizar? En este caso, el tema de esta sistematización pretende dar cuenta de las estrategias del Trabajo Social que surgen en la intervención y pueden contribuir al sostenimiento de las trayectorias escolares de mujeres adultas del Barrio La Ciénaga, que deciden reinsertarse al sistema de educación formal. Además, en este apartado, se desarrolla la dimensión epistemológica y la justificación.

- En cuanto al tercer tiempo, “RECONSTRUCCIÓN DEL PROCESO VIVIDO”, se realiza una descripción de las actividades pensadas y acordadas que surgen del taller con mujeres, haciendo énfasis en la terminalidad de sus estudios secundarios mediante el sistema de educación virtual a distancia.

- El cuarto tiempo, “REFLEXIÓN DE FONDO”, se lo considera como la fase interpretativa de la sistematización, ya que se propone el análisis de las prácticas y la posibilidad de interrelacionarse y reflexionarlas teóricamente. Dicho tiempo propone tres ejes:

1. Género y Trayectorias escolares
2. Sostenimiento de las trayectorias escolares de las mujeres.
3. Estrategias de intervención del Trabajo Social

- Por último, en el quinto tiempo, “PUNTO DE LLEGADA”, se formulan las conclusiones de los aprendizajes de la práctica obtenidos en la misma.

Primer Tiempo: Punto de Partida

El punto de partida trata de reunir la información correspondiente de la institución y del contexto sociohistórico donde se lleva a cabo la práctica preprofesional.

Según la metodología que propone Oscar Jara Holliday (1994), para iniciar la construcción de la sistematización se debe comenzar describiendo el punto de partida. Para llevar a cabo este primer tiempo, se requiere principalmente, haber participado de la experiencia a sistematizar, es decir, partir de las prácticas realizadas, de lo que se hace y de lo que se siente.

Fundación por Nuestros Niños: Origen

Fundación Por Nuestros Niños surge en el año 1997 con el objetivo de trabajar desde una ONG, por la asistencia médica y social, y el bienestar de niños/as, jóvenes y madres de Salta.

Partiendo del desafío que implica organizar el esfuerzo que los/as mismos/as integrantes de la comunidad realizan en pro de la salud de sus hijos/as, se busca el apoyo necesario para conformar una institución dedicada a promocionar la calidad de vida de familias de escasos recursos.

Tras el contacto con médicos y organizaciones del medio, se evalúan ideas, se elaboran proyectos y se inician las gestiones correspondientes.

Dado el perfil privado del emprendimiento, se decide que lo más apropiado es concretarlo bajo la figura de Fundación. Enmarcada en ese contexto, nace Fundación Alegría, siendo sus fundadores el Dr. Carlos E. Bassani, la Sra. Silvina Isasmendi y el Dr. Adrián Soto (ya fallecido).

Luego en el año 2011 y por estatuto, cambia su nombre por el de **“Fundación Por Nuestros Niños Salta”**, más representativo de su misión.

Ahora bien, la práctica pre-profesional se desarrolla en la comunidad del Barrio La Ciénaga, que se encuentra ubicado en la zona suroeste de Salta, Municipio de San Lorenzo.

Organizaciones con las que trabaja la fundación

- Escuela Juan Francisco Castro
- Escuela 4008 B.Mitre

- Centro de Salud N 39 de V. Luján
- Centro Vecinal Bo. La Loma
- Centro Vecinal Latinoamérica de V. Luján
- Policía Comunitaria de B Grand Bourg
- Vicaría Nuestra Sra. de Guadalupe
- Hospital Materno Infantil de Salta
- Fundación Banco de la Nación Argentina
- Universidad Católica de Salta
- Universidad Siglo XXI

Financiamiento

Los proyectos llevados a cabo en esta comunidad son financiados por la empresa constructora “Proyecto Norte”, que brinda esta posibilidad debido a la Responsabilidad Social Empresarial que se encuentra realizando junto a Fundación por Nuestros Niños.

Ahora bien, para que esta empresa permanezca financiando este proyecto, la Fundación presenta informes periódicamente acerca del trabajo que se hace actualmente en La Ciénaga.

Proyectos de Fundación por Nuestros Niños

La primera parte del proyecto “**Comprender escuchando**”, se realiza desde julio de 2018, trabajando en la escuela y en el merendero, con el objetivo de evaluar desde el área de fonoaudiología, el lenguaje y la audición con un audiómetro portátil a los/as niños/as que asisten al merendero, complementando con talleres a padres y docentes. Mientras que el trabajador social y la psicóloga crean un espacio de actividades con los niños/as, también se realizan talleres para padres en la escuela. Se evalúan un total de 59 niños/as, de los cuales 28 necesitaron intervención y tratamiento fonoaudiológico, psicopedagógico o psicológico. No se detecta ningún problema auditivo. Simultáneamente, se realiza un acompañamiento psico social a los/as niños/as y familias que lo requieren. La psicóloga y el trabajador social realizan visitas domiciliarias a familias de niños/as que asisten al merendero y la escuela. El trabajador social continúa con visitas domiciliarias a lo largo de la ejecución del proyecto. Desde el área social y de psicología surge

un espacio de encuentro lúdico, donde los/as niños/as pueden ser escuchados/as apuntando al desarrollo de sus habilidades sociales.

La segunda parte del proyecto se inicia en el año 2019 con nuevas propuestas. A partir de los resultados encontrados se propone la planificación y ejecución de proyectos socio comunitarios, que reconozcan y posibiliten la participación de los/as vecinos/as.

Se da inicio al trabajo con mujeres del barrio a partir de la escucha activa de sus necesidades, generando un espacio de contención, grupo llamado **“Mujeres en Acción”**, y otro espacio de capacitación en tejido, lo que posibilita brindarle herramientas a nivel técnico. En este espacio se han afianzado la autoestima, el autoconcepto, logrando una reflexión acerca de su proyecto de vida, lo cual permite que algunas terminen sus estudios secundarios.

También se genera un espacio de **“Roperito Comunitario”**, que se lleva a cabo con la participación de las vecinas, los sábados, en la plaza del barrio.

Por otro lado, el trabajo con los hombres está orientado a la capacitación en jardinería con un acompañamiento psico social, donde se genera un espacio de escucha, fomentando habilidades sociales, además de fortalecer la economía familiar con la inserción laboral. Este espacio se denomina **“Jardinería del Edén”**.

También, se lleva adelante el proyecto de **“Asesoría Social”** en la comunidad, para atender consultas de los/as vecinos/as con respecto a turnos, programas, planes y pensiones, DNI, etc.

Descripción del Barrio la Ciénaga

La comunidad manifiesta que en el barrio conviven aproximadamente 3000 habitantes. Podemos observar que, únicamente la calle Río Paraná cuenta con pavimento y cordón, las demás calles del barrio son de tierra.

Las familias de la comunidad no cuentan con el servicio de gas y cloacas. Las viviendas cuentan con servicio de luz y agua potable, muchas

de ellas conectadas de forma irregular a la red pública. Las casas son de paredes de bloques o prefabricadas de madera, además no tienen título de propiedad ni boleto de compraventa. En el barrio se conformaron dos asentamientos, que se caracterizan por ser viviendas muy precarias de lona, madera y chapa. Se estima que viven unas 150 familias aproximadamente.

La Ciénaga cuenta con la Escuela N° 4.304 Ntra. Sra. del Carmen, que no tiene el tamaño suficiente para contener a todos los/as niños/as de la zona. Muchos quedan sin lugar cada año. El Centro de Salud N° 44 cuenta con insumos básicos, por lo que muchos de los problemas de salud son derivados al hospital más cercano. También se encuentra la Delegación Municipal, la Iglesia Ntra. Señora del Carmen, una comisaría, y el merendero San Rafael Arcángel.

Mientras que, Fundación por Nuestros Niños se ubica geográficamente en el Barrio La Loma. Ésta se encuentra atravesada por las circunstancias sociales, políticas y económicas del actual contexto nacional. Dicho contexto es caracterizado por un Estado neoliberal. Según Zapata (2019), se trata de un Estado conservador que promulga la disminución del poder adquisitivo, reducción de derechos sociales, ruptura de proyectos colectivos, exacerbación del individualismo, especulación, etc.

Fundación por Nuestros Niños en la comunidad

“Yo llegué al merendero con mi hija porque me dijeron que había psicóloga, asistente social, asesores... y bueno me fui buscando un espacio para mí, y encontré toda esta ayuda ahí. Ahí empecé a ver... porque iba todos los días al merendero. No era solamente ir por la merienda para la nena, sino que ya me dijeron que había un grupo de tejido y ya empecé a integrarme. Bueno me integraron, no es que empecé a integrarme. Me integraron.” Analía- Vecina.²

“Fundación con sus profesionales, nos acompañaron, nos asesoraron, continuamente nos están guiando, orientando. Y, también hacen intervenciones directas con los niños y sus familias. Hacen también

² Registro en cuaderno de campo de proyección audiovisual. Fecha 07/10/19

sus jornadas, capacitaciones, gratis abiertas a la comunidad y la verdad que nosotros les agradecemos desde ya todo lo que están haciendo y esperamos seguir contando con la fundación, y que sigamos trabajando para el bienestar de los niños de esta comunidad tan carente y necesitada”

Prof. Olga Marín- directora de la Escuela N° 4304 Ntra. Señora del Carmen.

Segundo Tiempo: Preguntas Iniciales

Oscar Jara (1994), sostiene que, para la realización de este segundo tiempo, es importante preguntarse ¿Para qué queremos sistematizar? Por consiguiente, esta pregunta ayuda a definir el objetivo de la sistematización y cómo este depende del grupo, sus preocupaciones, el contexto y el tiempo disponible. Al mismo tiempo, el primer interrogante habilita a pensar ¿Cómo hacerlo?

La realidad educativa parece indicar la necesidad de diseñar nuevas estrategias para asegurar que los/as estudiantes, en este caso, mujeres adultas, ingresen, permanezcan y egresen del sistema educativo formal. Aprendiendo contenidos significativos, teniendo en cuenta que cada estudiante es distinta y hay una serie de factores que influyen en el desempeño de cada una de ellas. Por ejemplo, la biografía de cada una, las expectativas propias y las de sus familias, sobre sus trayectorias escolares, entre otros.

Esta sistematización procura dar cuenta de cómo contribuye el Trabajo Social en la permanencia de las mujeres adultas del Barrio La Ciénaga en el sistema educativo formal. Es decir, qué estrategias se desarrollan en la práctica preprofesional, y cómo éstas contribuyen al sostenimiento y fortalecimiento de trayectorias escolares en el sistema de educación virtual a distancia.

Esta sistematización trata de emplear y producir conocimiento; visibilizando la relación existente entre la teoría y la práctica realizada en el territorio ya descrito. Esto tiene como objetivo poder reflexionar y crear nuevas maneras de pensar y de hacer, en las intervenciones que definen o redefinen los roles de los trabajadores y las trabajadoras sociales.

Marco Epistemológico

En lo que respecta al marco epistemológico para la sistematización, se plantean los siguientes lineamientos:

Área Temática

- Perspectiva de género, Educación y Trabajo Social

Tema

“Contribuciones del Trabajo Social para la permanencia de mujeres adultas del Barrio La Ciénaga en el sistema educativo formal”.

Subtema

“Estrategias de intervención del Trabajo Social para el sostenimiento de las trayectorias escolares de mujeres adultas en el Barrio La Ciénaga en nivel secundario en el Sistema de Educación a Distancia, desde Fundación por Nuestros Niños en el año 2019.”

De esta manera, se origina la siguiente pregunta:

- ¿Cómo puede contribuir el Trabajo Social en la permanencia de mujeres adultas del Barrio La Ciénaga en el sistema educativo formal?

De la misma, se desprenden otros interrogantes:

1. ¿Cómo atraviesa el género a las trayectorias escolares de las mujeres del Barrio La Ciénaga?
2. ¿Qué factores influyen en el sostenimiento de las trayectorias escolares de las mujeres del Barrio La Ciénaga?
3. ¿Qué estrategias se construyen en la práctica para el sostenimiento de las trayectorias escolares de mujeres adultas del Barrio La Ciénaga?

De estos interrogantes surgen los objetivos de la sistematización:

Objetivo General

- Indagar acerca de cómo puede contribuir el Trabajo Social en la permanencia de las mujeres adultas del Barrio La Ciénaga en el sistema educativo formal.

Objetivos Específicos

- Analizar las trayectorias educativas de las mujeres desde una perspectiva de género.
- Visualizar factores protectores y de riesgo que influyen en el sostenimiento de las trayectorias escolares.
- Definir qué estrategias implementadas en la práctica preprofesional contribuyen al sostenimiento de las trayectorias escolares.

Objetivos de la práctica

- Contribuir a la permanencia de las mujeres en el sistema virtual, y a largo plazo, dar por finalizado el ciclo de cursado.
- Abordar desde un espacio de interacción, construido de forma dialógica, las necesidades y problemáticas expresadas en las dificultades de la trayectoria escolar de cada una de las mujeres dentro y fuera de institución educativa.
- Potenciar las habilidades para la resolución de conflictos, por medio de la movilización de los recursos disponibles y la identificación de factores que sean de utilidad en el proceso de acompañamiento, en el ámbito individual, grupal y familiar.

Justificación

Es importante sistematizar esta experiencia, en primer lugar, porque permite construir aportes al conocimiento científico y a la reflexión de las prácticas pre –profesionales del Trabajo Social haciendo frente al mero pragmatismo.

Además, cuando pensamos en educación, generalmente la asociamos con la educación formal de niños/as, adolescentes y jóvenes. Si bien ellos/as son quienes principalmente acceden o deberían acceder a la educación formal,

afirma el Derecho Internacional de los Derechos Humanos³, que los adultos también son titulares de este derecho. Es decir que, como todos los derechos humanos, es universal y se aplica a todas las personas. El derecho a la educación reconoce la importancia de la educación como un proceso de toda la vida.

Conforme a lo que afirma la UNESCO “El derecho a la educación comprende todas las formas de educación y aprendizaje cuya finalidad es lograr que todos los adultos participen en sus sociedades y en el ámbito laboral” (2011)

“Se refiere también a los procesos educativos, formales, no formales e informales, mediante los cuales, personas consideradas adultas por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan y enriquecen sus capacidades para la vida y el trabajo, tanto en provecho propio como en el de sus comunidades, organizaciones y sociedades” (2016).

Las mujeres, en este caso ingresan o reingresan al sistema de educación por varios motivos. Por ejemplo, para:

- Adquirir formación y conocimientos profesionales con el fin de adaptarse a las nuevas condiciones del mercado de trabajo.

“...desde que soy chica que trabajo, hasta hace poco trabajé en el comedor de la escuela, pero siempre en todos lados me piden título secundario por eso me gustaría terminar...”⁴

- Seguir aprendiendo como parte del desarrollo personal o concluir con el deseo de finalizar su escolaridad media.

³Rama del Derecho internacional desarrollada para promover y proteger los derechos humanos a nivel internacional, regional y nacional

⁴ Referencias de las vecinas, según registro del cuaderno de campo. Fecha 03/08/19

“... yo era muy chica y no tenía alguien que me diga que era lo mejor para mí, que tenía que seguir estudiando, así que yo elegí dejar...”⁵

- Participar en los procesos de aprendizajes de sus hijos y construir nuevos futuros.

“...yo quiero hacerlo para que mis hijos tengan ese ejemplo, quiero que todos mis hijos terminen la escuela...”⁶

Este fragmento, nos remite a pensar la educación de estas mujeres adultas desde la perspectiva de la Pedagogía Social (Nuñez, 2016) , que nos recuerda el protagonismo de los sujetos como sujetos de derecho y la posibilidad de construir nuevos futuros desde la concepción de anti destino, donde el sujeto es reconocido como tal, como portador de una historia y a la vez como promesa de superación de esa historia.

⁵ Referencias de las vecinas, según registro del cuaderno de campo. Fecha 03/08/19

⁶ Referencias de las vecinas, según registro del cuaderno de campo. Fecha 03/08/19

Tercer Tiempo: Recuperar el proceso vivido

A partir de lo propuesto por Jara (op. cit), el tercer tiempo brinda la posibilidad de describir y delimitar el período en el que se lleva a cabo la experiencia. Se trata de hacer una reconstrucción cronológica y ordenada de lo que fue sucediendo para identificar los momentos principales o más significativos.

A continuación, se describe la experiencia vivida de la siguiente manera: en la primera parte, se especifican las actividades realizadas en este marco, de manera general; y en la segunda, se hace hincapié en las experiencias compartidas con el grupo de mujeres que se incorporan al Sistema de Educación a Distancia. Ambas partes, serán analizadas en el cuarto tiempo. Los períodos trabajados abarcan los meses de abril a noviembre de 2019.

Primera parte: actividades realizadas en el año 2019

Actividades realizadas entre los meses de abril y mayo:

Como primera instancia, mientras las residentes empiezan a conocer al grupo de mujeres, se reconoce a la educación no formal como principal prioridad ya que, las mujeres se encuentran trabajando en un taller de tejido una vez por semana en el merendero San Rafael Arcángel. Se pretende indagar si hay interés por aprender algún otro oficio y cuál de ellos es de su interés.

Es posible observar que hay una notoria impronta por aprender en el taller de tejido, con el fin de solventar gastos, que las mujeres deben afrontar. Es por esto, que es posible re- preguntarse acerca de los oficios, trabajos, división de roles, y la situación económica que atraviesan las mujeres.

Posteriormente se realizan una serie de encuentros taller con temáticas vinculadas a la precarización laboral y la educación formal y no formal:

24/04/19: Se realiza un taller con temática división de roles, con el objetivo de indagar en este aspecto:

- ¿Qué me gusta hacer en mis tiempos libres?

“...a mí me gusta limpiar cuando me quedo sola ...”⁷

“...Pero, y ¿hay alguna cosa que te guste hacer fuera de casa? ¿O alguna actividad? Pregunta quien suscribe (...) “A mí me gusta salir a caminar, trato de salir todos los días porque me relaja...”⁸ Responde la vecina “A”.

“... A mí me gusta escuchar música...”⁹

- ¿Qué expectativas se tiene de las mujeres? ¿A qué deberían dedicarse?

“...de nosotras las mujeres creo que se espera que criemos con cariño a nuestros hijos, así como nuestros padres nos han criado a nosotros...”¹⁰

“...Que mantengamos la casa en orden...”¹¹

“...Creo que lo que esperan de nosotras es que podamos con todo, yo cuido a mis hijos el día completo, a la bebé, llevo los chicos a la escuela, limpio, lavo, en cambio mi pareja viene y los ve un rato cuando llega de trabajar, y encima no le gusta que lloren...”¹²

Las residentes buscan indagar qué actividades son de interés común en el grupo de mujeres. En este momento ellas se encuentran capacitándose en un taller de tejido. ¿Les gustaría formarse en algún otro arte u oficio?

En relación a este interrogante surgen respuestas a las que se les otorga gran importancia, ya que las vecinas dan cuenta de que han transcurrido de forma individual procesos de formación en peluquería, cocina, manualidades, dibujo, etc. Es decir, han desarrollado habilidades y capacidades y expresan su disposición para construir espacios en los que sea posible socializar estos saberes.

⁷ Referencia de una vecina “V”, según registro de campo. Fecha 24/04/19

⁸ Referencia de una vecina “A”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 24/04/19

⁹ Referencias de una vecina “R”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 24/04/19

¹⁰ Referencia de una vecina “A”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 24/04/19

¹¹ Referencia de una vecina “V”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 24/04/19

¹² Referencia de una vecina “M”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 23/10/19

Para concluir el encuentro, se procura promover la participación de las mujeres en actividades formativas como el taller de tejido dictado en el Merendero “San Rafael Arcángel” y se propone poner en debate en futuros encuentros en qué otros talleres les gustaría formarse.

01/05/19: Se realiza un taller con temática “¿Qué quiero para mis hijos/as?”

En plenario, las participantes comparten tarjetas en las que plasman cuál es, a su parecer, la profesión ideal para sus hijos e hijas. Junto con las residentes, las participantes analizan si hay semejanzas en las expectativas laborales para mujeres y varones y por qué.

“...A mí me gustaría que B sea futbolista, porque su papá juega al fútbol y a él lo haría muy feliz y mi nena bailarina porque a ella le gusta todo eso, ahora va a las clases y anda todo el tiempo haciendo piruetas, creo que eso es lo suyo...”¹³

“A mí me gustaría que L sea cocinero, y mi otro nieto ingeniero porque mi marido es maestro mayor de obra y sabe más que todos en la construcción, sabe más que el arquitecto y todo, son años que tiene en su trabajo...”¹⁴

“Me hubiese gustado que mi hija sea maestra, porque eso me hubiese gustado ser a mí, es un trabajo noble...”¹⁵

¿Se imaginan a alguna de sus hijas ingenieras?

“...no sé, sí, me gustaría, ahora es todo distinto, ahora todas las chicas juegan al fútbol y hasta son mejores que los hombres, podría ser...”¹⁶

¹³ Referencia de una vecina “V”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 01/05/19

¹⁴ Referencia de una vecina “N”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 01/05/19

¹⁵ Referencia de una vecina “J”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 01/05/19.

¹⁶ Referencia de una vecina “C”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 01/05/19

Posteriormente, se relacionan los roles y las oportunidades que cada una tuvo con respecto a estudios/capacitaciones, y lo que deseaban para ellas mismas.

Al respecto, surgen experiencias de vida. Cómo transitó cada una de ellas la etapa de escolaridad secundaria, recordando que, dicho nivel educativo, actualmente tiene carácter obligatorio.

En relación con este debate, se transcribe un fragmento tomado del encuentro:

“...a mí me hubiese gustado estudiar, sí, pero mi papá decía que tenía la obligación de ayudarla a mi mamá en la casa, así que sólo mi hermano tuvo la oportunidad de seguir con sus estudios...”¹⁷

15/05/19: Las residentes toman conocimiento de que se encuentran abiertas las inscripciones para el Sistema de Educación Virtual a Distancia N° 9002 y llevan la propuesta al grupo de mujeres. El objetivo es informar acerca de la modalidad e indagar si ésta es de interés de las mujeres del grupo. La respuesta es positiva, ya que algunas vecinas tienen interés en reinsertarse en el sistema de educación formal.

Posteriormente, se realiza una reunión con el fin de explicar el sistema virtual a distancia para terminar estudios secundarios, fundamentando la importancia de culminar con el ciclo y la facilidad de este sistema.

Se escucha la opinión de las mujeres sobre lo que piensan respecto al sistema virtual de formación a distancia.

Se pone en debate el tema de educación: Información sobre terminar el secundario (se brinda información de lo que se trata, quienes están interesadas, cuáles son las alternativas propuestas para hacerlo).

22/05/19: Nuevamente, se realiza un encuentro con el fin de definir quiénes tienen interés en inscribirse en el sistema de educación formal, qué documentación se debe presentar, cómo se puede facilitar y dónde. Respecto al pago de matrícula de inscripción, se propone hacer un préstamo desde el fondo

¹⁷Referencia de una vecina “N”, según registro de cuaderno de campo. Fecha 01/05/19.

común del “Roperito Comunitario”, con el fin de que todas las interesadas tengan la posibilidad de inscribirse.

“...yo opino que del fondo del “Roperito Comunitario” se podría hacer un préstamo para C, que no puede pagar la matrícula...”¹⁸

29/05/19: Se pone esta fecha como límite para que las residentes reúnan la documentación de las vecinas, a ser presentada en la sede del Sistema de Formación a Distancia, ubicada en el boulevard Lucrecia Barquet S/N de barrio El Huaico.

31/05/19: Se reprograma la presentación de documentación, debido a que el trámite de pase escolar de una de las mujeres no había sido entregado. Por lo que se decide, entregar toda la documentación junta.

Actividades realizadas entre los meses de junio y julio:

05/06/19: Se realiza un taller con temática “Mujer y Educación”, con el objetivo de plantear la educación desde una perspectiva de derechos, sugerir preguntas relacionadas al tema y abrir el espacio para que las mujeres exterioricen su sentir.

1. ¿Por qué dejé de estudiar?

“... de chica ya mi mamá me decía que yo tenía que estar en la casa para cuidar a mis hermanos...”¹⁹

“... yo siempre quise tener mi familia y a los dieciséis años tuve a mi primer hijo, de ahí ya me dediqué a cuidar a mis hijos...”²⁰

“...quise estudiar otra cosa en vez de hacer la secundaria, me inscribí en un curso de repostería, siempre me dediqué a hacer cursitos que creía que me podían servir...”²¹

“... yo era muy chica y no tenía alguien que me diga que era lo mejor para mí, que tenía que seguir estudiando, así que yo elegí dejar...”²²

¹⁸Referencia de una vecina, según registro del cuaderno de campo. Fecha 24/05/19

¹⁹Referencia de una vecina “L”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 01/05/19

²⁰Referencia de una vecina “C”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 01/05/19.

²¹Referencia de una vecina “M”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 01/05/19

²²Referencias de una vecina “M”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 03/08/19

2. Desarrollo del tema “igualdad de oportunidades en la educación para las mujeres”, a partir de conceptos como:

- ¿Qué es la educación?
- ¿Por qué es un derecho? ¿Por qué se habla de igualdad de oportunidades?

Breve reseña referida a estos temas. Luego se habilita un espacio de escucha para que, compartan experiencias de igualdad/desigualdad de oportunidades.

Sólo una vecina participa por medio de la palabra, comentando que de sus hermanos (dos varones y dos mujeres), ella y su hermana, siendo casi adolescentes, vinieron desde el interior de la provincia a trabajar en servicios domésticos, así que no tuvieron la oportunidad de estudiar o de pensar si es que querían hacerlo.

12/06/19: En continuidad con el taller de la semana anterior, en ronda, las participantes comienzan haciéndose masajes, una a la otra.

Se llevan frases o palabras que las participantes usaron en el encuentro anterior.

- Independencia económica
- Apoyo familiar
- Curso de arte y oficio
- Trabajo adecuado
- Obligación
- Maternidad

Deben elegir algunas de las anteriores y relacionarlas con la propia experiencia o con sus hijos/as.

En este encuentro, se ponen en debate cuestiones referidas a la economía familiar, ¿quiénes son los principales sostenes?, o ¿sólo es la mujer? Se refieren a la mujer que lucha, trabaja en cuenta de un papá, la mujer que es mamá y papá. Bromean. Sin embargo, dando por finalizado el encuentro, dan cuenta y expresan las limitaciones que, en ocasiones, se presentan a la hora de querer formarse en alguna capacitación que les interesa, ya que pasan el mayor tiempo del día encargándose de los/as niños/as más pequeños/as.

19/06/19: Se realiza un taller con temática: “La educación como derecho.”

Se invita a las participantes a escribir, en dos papelitos, dos palabras en relación al encuentro anterior y/o, las frases compartidas que les haya llamado la atención.

El objetivo de este encuentro fue mutando, conforme una de las vecinas expresó sus sentires en relación a una fuerte experiencia de vida, que no solo la privó del derecho a la educación, del cual se pretendía debatir. El contexto de grupo fue transformándose, debido a que las vecinas empatizaron con su compañera. Es importante resaltar que, en este y en cada encuentro, las vecinas lograron afianzar sus vínculos y lazos, descubriendo que, cada una de ellas a pesar de sus particularidades, podía, encontrar en otra persona historias, sentimientos, vivencias, pensamientos compartidos.

24/07/19: Se brinda el material de lectura subido a la plataforma virtual, a fin de que las vecinas se interioricen acerca de las temáticas que, posteriormente, se abordan en la cursada virtual.

Segunda parte: actividades realizadas en el año 2019

Actividades realizadas entre los meses de agosto y septiembre:

Actividades realizadas con el grupo de mujeres que se incorporan al sistema de educación formal.

Cada miércoles del mes se brinda el material de lectura para las vecinas que se inscriben en el sistema de educación a distancia.

14/08/19: Se realiza una reunión para dar a conocer el contenido a ser tenido en cuenta en la evaluación diagnóstica, a ser resuelta en la plataforma.

En razón de esto:

“A partir del año 2003, mediante Resolución N° 2260/02, la provincia de Salta abre las puertas de una nueva institución educativa: el “Sistema Virtual de Formación a Distancia N° 9002”. Lo lleva adelante mediante dos modalidades a distancia: virtual y semipresencial.

Uno de los objetivos institucionales, es aprovechar los recursos tecnológicos disponibles hoy en día, para hacer de la formación no presencial una herramienta educativa

democratizante, que lleven al engrandecimiento de nuestro pueblo.” SVFD (2014)

Ahora bien, teniendo en cuenta que, algunas vecinas no pudieron profundizar en el material de lectura, se realiza una tutoría como espacio curricular de trabajo con las estudiantes y con los ejes de contenido a desarrollar.

21/08/19: Nuevamente, las residentes se reúnen con las vecinas. En esta oportunidad para ejecutar la evaluación diagnóstica, debido a que ésta debe realizarse en línea y en un determinado tiempo. La misma es realizada en un cyber, ubicado en la comunidad. Se explica a qué se refiere cada ítem.

La temática de esta evaluación diagnóstica está vinculada a “Proyectos”. Las tres estudiantes del Sistema Virtual logran alcanzar los conocimientos generales del diagnóstico.

En las siguientes semanas se espera que a cada una se le asigne un módulo. Las tres son asignadas en el módulo de Salud y Ecología. Es por esto que se siguen reforzando los contenidos del material disponible en la plataforma.

En esta instancia se realiza apoyo a las estudiantes. Esta es una estrategia que tiene como fin acompañar la trayectoria de cada una de ellas, que por diferentes motivos requieren soportes adicionales a los que habitualmente brinda el sistema de educación a distancia. Estos apoyos pueden estar orientados a compensar situaciones de vulnerabilidad social, que generan una situación de desventaja de estas mujeres para su permanencia en el sistema educativo formal.

En algunos casos, las vecinas que conforman este grupo afirman que, debido a todo el quehacer pendiente en su hogar, leer con atención el material no es posible. Es por ello, que se decide dedicar el encuentro próximo (27/08/19) a acompañar el proceso de lectura y comprensión de cada una de las estudiantes.

11/09/19: La siguiente actividad que se fija en la plataforma está orientada a la elaboración de un proyecto. Para lo cual, cada una debe formar equipos con otros/as estudiantes del Sistema Virtual. Debido a que no se logra que todas se pongan en contacto con estos/as estudiantes, se consulta en la sede, acerca de la posibilidad de reasignación en grupos o bien de una entrega individual. La coordinadora del sistema virtual aprueba la solicitud, por lo que, en este caso, es posible reasignar los grupos.

La elaboración del proyecto tiene como fecha de entrega 25/09/19, y para ello se entrega nuevamente la bibliografía sugerida en la plataforma virtual. Para dicha entrega, se solicita a las mujeres que imaginen algún proyecto. En la medida que es posible para cada una de ellas, mediante distintas fuentes, buscar ideas que les atraigan para la posterior elaboración del trabajo.

21/09/19: Este encuentro tiene como fin concluir con la elaboración de los proyectos. Se dedica la tarde exclusivamente a redactarlos, ya que las mujeres elaboraron una idea de estos. Las residentes nuevamente realizan una tutoría en este espacio para desarrollar con las estudiantes el proyecto a entregar.

Se elaboran los proyectos en escritos de puño y letra, en la comunidad. Debido a que el acceso de internet es escaso, las residentes se encargan de subirlo a la plataforma virtual.

02/10/19: Se entrega bibliografía subida a la plataforma nuevamente y se pauta con las estudiantes un próximo encuentro para debatir lo que se entendió de dicho material.

09/10/19: ¿Hay alguna palabra del material de lectura que les haya llamado la atención?

Las estudiantes solicitan se brinde información acerca de reciclado y medioambiente, ya que la bibliografía sugerida trata algunas generalidades, sin embargo, no se explica con profundidad.

Se establece una nueva fecha de entrega (23/10) para la elaboración de un escrito relacionado a la importancia del reciclado y contaminación por basura.

16/10/19: Se realiza un encuentro con modalidad de tutoría, a fin de aclarar dudas y consultas acerca de la temática que se debe entregar próximamente.

19/10/19: El fin de este encuentro es presentar ideas y borradores sobre el escrito con temática medioambiente. De la misma forma que, en entregas anteriores, el trabajo se realiza manuscrito y, posteriormente, las residentes se encargan de subirlo a la plataforma virtual. Teniendo en cuenta que, las estudiantes conocieran las herramientas tecnológicas necesarias para ingresar, así como también conocer usuario, contraseña y en qué navegador se puede ingresar a la plataforma, etc.

30/10/19: Se pone en conocimiento de las estudiantes que el trabajo fue entregado en tiempo y forma. Próximamente se suben las notas de aprobación de las alumnas a la plataforma.

El proceso en el que se interviene fue modificándose debido a una serie de cuestiones culturales y de género. Las mujeres que consideran que es importante revincularse a la educación formal, en un principio son siete, aunque cada una de ellas vive y transita realidades distintas que resultan prioritarias en relación con esta propuesta. Una de ellas, por ejemplo, se trata del apoyo familiar o cómo influye el proceso de reinserción en el sistema educativo formal por parte de estas mujeres en sus familias/parejas.

En el caso de una vecina “P”, motivada por revincularse a esta nueva propuesta educativa, expresó disposición desde un principio. Sin embargo, su pareja pretende soslayar la idea de destinar su tiempo en concluir sus estudios, en lugar de pasar tiempo con sus hijos/as. Al respecto, la vecina afirma que sigue convencida de que se trata de una buena idea, aunque no para este momento, que es una gran oportunidad que espera se presente en un futuro.

Teniendo en cuenta, además, la situación de crisis económica que atraviesa a cada una de las mujeres, se otorga prioridad a propuestas laborales que surgen a lo largo de este proceso. Es el caso de la vecina “A”, que también cree que concluir esta “etapa” es parte de reivindicar otros conocimientos, habilidades y capacidades que posee. Sin embargo, el requisito de educación media finalizada es imprescindible a la hora de acceder a oportunidades laborales. Así mismo, se presenta a mediados de este proceso, la oportunidad de mudarse con su hija por motivos laborales, en una cosecha en Tartagal.

Por otro lado, dos hermanas dan cuenta de la interrupción de sus trayectorias escolares por motivo de querer formar sus respectivas familias, aunque, actualmente, reconsideran insertarse en esta modalidad de cursado. Posteriormente sostienen que, debido a la jornada laboral que sus parejas cumplen, no es posible dejar a sus hijos/as más pequeños/as en otro lado, para que otra persona se encargue de su cuidado.

En relación a las vecinas que se insertan en el Sistema Virtual de formación a Distancia, y que actualmente caminan en este proceso, han transcurrido altibajos con respecto a situaciones familiares, tales como violencia familiar y de género, situaciones de salud de sus niños/as, complejos atravesamientos económicos que les resultan demandantes en cuanto a su tiempo, aunque no son motivo para dejar de “resistir” en este nuevo proceso, que emprenden con nuevos objetivos.

“...Y mira, sobre el estudio pienso que fue algo muy interesante... nunca pensé que iba a poder hacerlo. Y, que gracias a Dios las puso a ustedes en mi camino y por eso, lo estamos logrando...”²³

²³Referencia de una vecina “M”. Registro en cuaderno de campo el día 23/11/19

Cuarto tiempo: Reflexión de fondo.

Ahora bien, según lo expuesto por Jara (op. cit), el cuarto tiempo propone iniciar la fase interpretativa de todo lo que se ha descrito y reconstruido durante la experiencia. Es decir, hacer un análisis o una interpretación crítica de las intervenciones, llevadas a cabo durante los períodos trabajados en el proyecto.

Para esta reflexión es imprescindible preguntarse y repreguntarse: ¿Por qué pasó lo que pasó? Este interrogante, abre la posibilidad de comprender los factores claves de las lógicas con las cuales, se ha desarrollado la experiencia.

Para la construcción de las reflexiones, es importante destacar que éstas, deben estar acompañadas por planteamientos o formulaciones teóricas que sean correspondientes al tema en desarrollo.

Es por ello, que se propone analizar la experiencia a partir los siguientes ejes de sistematización:

- Perspectiva de género y Educación
- Sostenimiento de las trayectorias escolares de las mujeres
- Educación y Trabajo Social

PRIMER EJE: Perspectiva de género y Educación

Este eje es imprescindible en relación con la temática a tratar, ya que entran en juego categorías orientadas a la perspectiva de género, que permitirán ver de forma más clara lo que en esta sistematización se pretende exponer.

La categoría, engloba los condicionantes socioculturales en la construcción de las identidades de género, así como el reconocimiento de la igualdad de derechos para varones y mujeres. Esta perspectiva, implica reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general, favorables para los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres. Dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas.

“...a mí me hubiese gustado estudiar, sí, pero mi papá decía que tenía la obligación de ayudarla a mi mamá en la casa, así que sólo mi hermano tuvo la oportunidad de seguir con sus estudios...”²⁴

A la voz de las otras mujeres²⁵, no se le ha otorgado verdadera importancia en el debate teórico feminista, pero ahora cada una de ellas, desde su realidad cotidiana, con sus sentimientos, experiencias y vivencias, protagonizan luchas para conseguir más libertad y respeto como mujeres. Aunque a veces sus luchas son obviadas, la perspectiva que aquí se trae, es la del feminismo dialógico, que tiene como propósito incluir a todas las mujeres en el debate feminista y construir un movimiento que tenga en cuenta a todas las voces. En otras palabras, se construye a partir de la pluralidad de voces de todas las mujeres que deciden, mediante el diálogo igualitario, qué quieren y cómo lo quieren.

“El planteamiento central del feminismo dialógico que se propone está en defender una radicalización de los procesos democráticos para elaborar entre todas una teoría que permita una sola definición de la feminidad, no entendida como homogeneizadora, sino que sea inclusiva, dinámica e igualadora de todas las voces. Es decir que tenga presente las diferencias de género en vez de fomentar su desaparición, y que sea sensible al contexto en vez de indiferente a las situaciones”. (Beck-Gernsheim, Butler, & Puigvert, 2001)

Así, mujeres con orígenes y vivencias diversas, avanzan en la transformación de las relaciones de género. Lo académico no se impone sobre los demás aspectos de la vida de cada mujer, sino que se complementa, así como también, la acción combinada de todas las mujeres se orienta a lograr espacios y procesos de diálogo y aprendizaje mutuo, donde se incluyan todas las voces.

A su vez, otra cuestión relativa al eje de Género y Educación a la que se adhiere, es la Pedagogía de la Autonomía de Paulo Freire. Él defiende una

²⁴ Referencia de una vecina “N”, según registro de cuaderno de campo. Fecha 01/05/19.

²⁵ Amas de casa, mujeres trabajadoras dentro y fuera del hogar, la campesina, la obrera, mujeres con y sin titulación académica. - (Mireia Arrufat, 2005).

educación que libere a las personas y las haga autónomas, una educación para todas las personas, sobre todo para las que tienen menos oportunidades. En “Pedagogía de la Autonomía” (1997), sostiene que quienes trabajan con “otras mujeres” deben trabajar por una educación que realmente se base en la igualdad de las diferencias, en la solidaridad, en la transformación personal y de su entorno, a través de un aprendizaje en el que aprenden todos/as, educadores/as y educandos, unos/as de otros/as.

“En las condiciones del verdadero aprendizaje los educandos se van transformando en sujetos reales de la construcción y de la reconstrucción del saber enseñando, al lado del educador, igualmente sujeto del proceso. Sólo así podemos hablar realmente de saber enseñando en el que el objeto enseñado es aprehendido en su razón de ser y, por lo tanto, aprendido por los educandos”.
(Freire, 1997)

Lo importante de este eje, es el reto de definir un Derecho Humano en términos capaces de sostener el principio de la igualdad, partiendo del reconocimiento de la diversidad. El derecho de todas las personas a la educación se encuentra establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pactos Internacionales, la Convención de los Derechos del Niño/a y otros tratados y declaraciones internacionales; todas éstas forman parte de herramientas legales, que deben ser puestas en marcha para el goce del Derecho a la Educación para todos/as. El mismo establece que, cada mujer, hombre, joven y niño/a, tienen el Derecho a la Educación, capacitación e información; así como a otros derechos humanos fundamentales para su realización plena.

Vinculando ambos conceptos, educación y género, podemos decir que, en algunos casos, las mujeres expresan que consideran imprescindible concluir con la escolaridad media, ya que actualmente, es un requisito común y que da cuenta de desigualdades en relación al ámbito laboral. A su vez, también expresan el desgaste físico que genera el trabajo doméstico. Además de ser una práctica que demanda tiempo no genera ningún ingreso en el hogar.

Según datos del INDEC, “nueve de cada diez mujeres dedican gran parte de su día a estas tareas que incluyen cocinar, limpiar, cuidar niños y adultos mayores”, explica Mercedes D’Alessandro (2016), una de las economistas cofundadoras y coeditoras del portal en el que divulgan los análisis de Economía con perspectiva feminista. Al respecto afirma que, “Entre los varones, la participación es menor, solo seis de cada diez realizan estas tareas y también en menor tiempo promedio”.

Según un estudio sobre Uso del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, las mujeres invierten tres horas más de su tiempo que los hombres en las tareas domésticas. Y estas diferencias se verifican, prácticamente, en cada provincia del país. (INDEC, 2016)

El trabajo doméstico no remunerado, como se explica anteriormente, implica tareas relacionadas con los quehaceres domésticos, limpieza y cuidado de personas.

A continuación, se expone una tabla que ilustra de qué forma se desarrolla el trabajo doméstico no remunerado, medido en horas por día en Argentina, según datos tomados del INDEC en la Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo.

Las tasas de participación refieren a la población total y los tiempos promedio, a la población participante.

Tabla 1.

1.Trabajo doméstico no remunerado.

Jurisdicción	Sexo				Total	
	Varones		Mujeres			
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Total nacional urbano	57,9	3,4	88,9	6,4	74,2	5,3
Buenos Aires	59,1	3,6	88,3	6,9	74,5	5,7
Catamarca	53,2	3,3	88,0	6,4	71,3	5,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	62,6	3,3	88,1	4,9	76,2	4,3
Córdoba	53,6	3,3	85,8	6,0	70,5	5,1
Corrientes	61,2	3,1	87,9	5,7	75,3	4,7
Chaco	48,7	2,8	85,9	5,4	68,4	4,5
Chubut	62,9	3,4	90,7	6,7	77,2	5,4
Entre Ríos	58,7	3,0	92,1	5,9	76,4	4,8
Formosa	67,9	2,8	94,8	5,6	82,1	4,5
Jujuy	60,0	3,4	91,8	6,2	76,4	5,1
La Pampa	59,4	3,0	90,8	6,0	75,6	4,9
La Rioja	47,8	2,3	86,7	4,3	68,0	3,6
Mendoza	63,6	3,6	90,9	7,4	78,1	6,0
Misiones	70,9	3,2	93,5	6,2	82,8	5,0
Neuquén	53,0	3,5	92,0	6,4	73,2	5,4
Río Negro	60,0	2,4	91,8	4,4	76,4	3,6
Salta	46,6	3,5	85,2	6,7	66,9	5,7
San Juan	55,0	2,6	91,9	6,0	74,4	4,8
San Luis	67,8	2,9	95,2	5,9	82,5	4,7
Santa Cruz	67,1	3,6	89,6	6,5	78,4	5,2
Santa Fe	47,4	3,7	88,7	6,3	69,1	5,5
Santiago del Estero	60,6	2,5	92,7	5,4	77,5	4,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	75,5	4,6	91,7	8,1	83,7	6,5
Tucumán	57,5	3,4	93,4	7,3	76,4	5,9

Fuente: INDEC. Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo.

“El 76% de los trabajos domésticos no remunerados en Argentina son realizados por mujeres. Incluso las mujeres que trabajan a tiempo completo le dedican más tiempo de su vida a estas actividades que los hombres que están desempleados”. (D’alessandro, 2016)

Esta división del trabajo entre hombres y mujeres se asienta sobre concepciones acerca del rol y la sensibilidad de hombres y mujeres: “El trabajo doméstico no remunerado aparece como algo que las mujeres hacen porque les corresponde, o algo que se hace por amor. La mujer tiende a sacrificar aspectos de su vida personal y laboral para poder cumplir con las demandas del hogar y la familia”, fundamenta la economista feminista.

D'Alessandro sostiene que si los varones colaboraran más en las tareas hogareñas y si el Estado generara sistemas de cuidados y políticas públicas pensadas con perspectiva de género “no sería necesario que las mujeres tuvieran que hacer equilibrio con dobles jornadas agotadoras (trabajo fuera del hogar y dentro de él) o abandonaran sus inquietudes políticas, educativas o simplemente su derecho a disfrutar del ocio”.

“Esta asimetría se refuerza por una cultura que desvaloriza el trabajo de las mujeres en múltiples formas”, refuerza D'Alessandro. Las mujeres condicionan sus formaciones escolares/profesionales en pos de compatibilizar tareas del hogar, estudios, carrera profesional y vida laboral. Esto se verifica en las estadísticas que indican que, los trabajos precarios son, en su mayoría, asumidos por mujeres.

De la misma forma, la desigualdad en el ámbito laboral está vigente, y se explica, en parte, por la cuestión de la maternidad. La naturalización de que la mujer entrará en conflicto en caso de tener hijos/as con sus responsabilidades laborales, se ve reforzado por el diferencial en las licencias de maternidad y paternidad.

Por otro lado, creo indispensable dar cuenta, en este eje, la brecha existente entre el nivel de estudios alcanzados por hombres y mujeres en



Argentina.

Al analizar el máximo nivel educativo alcanzado por las personas de 24 años y más, se observan diferencias significativas entre mujeres y varones, para quienes no han terminado el secundario, que viene siendo la principal variable que se pretende analizar en esta sistematización, y quienes poseen la titulación universitaria. En el primer caso, son los varones quienes superan en casi 4 puntos porcentuales a las mujeres, mientras que en el segundo caso las mujeres representan el 22.3 % y los varones el 17.4%.²⁶

Esto permite confirmar que, el acceso que tienen los varones en educación media es superior al acceso que tienen las mujeres, lo cual remite a pensar en uno de los Objetivos de este Milenio en Argentina, promover la igualdad y equidad de género. En relación a este objetivo: La Ley N° 26.206/06 de Educación Nacional, incluye entre sus artículos la perspectiva de género y la no discriminación, tal y como se expresa en los Art 1º, inc. f); Art. 11, inc. v).

²⁶ Datos recuperados del III Boletín de Estadísticas de Género. Para elaborar este boletín se tomaron los datos correspondientes al Iº trimestre del año 2018.

SEGUNDO EJE: Sostenimiento de las trayectorias escolares de las mujeres

Adhiriendo a la perspectiva de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015) se sostiene que, la noción de **trayectoria escolar** que aquí tiene verdadera importancia refiere no sólo al desempeño de estudiantes a lo largo de su escolaridad, observando su punto de partida, procesos y resultados del aprendizaje. Sino que, es importante, tener en cuenta la historia de cada estudiante en la institución, teniendo en cuenta su pasado y su futuro.

Además, esta categoría no refiere solo a los recorridos personales de cada estudiante, sino que interpela y moviliza a las escuelas a buscar estrategias de trabajo para garantizar la permanencia, la calidad educativa y el egreso de cada alumno/alumna.

Los testimonios, abrazan una complejidad y variedad de situaciones que, se vinculan a la decisión interrumpir la trayectoria escolar. Se la nombra de esa forma y no “abandono” o deserción escolar, ya que esta última categoría, indica que la persona se aparta del sistema de educación formal y no volverá a revincularse con ninguna institución educativa. Mientras que, hablar de interrupción de trayectorias escolares indica que, la persona puede llegar a reinsertarse en el sistema de educación en cualquier momento de su vida.

Asimismo, existen una serie de valores culturales y subjetivos que funcionan como barreras internas para el crecimiento en las trayectorias escolares o carreras profesionales de las mujeres. Aparecen los micromachismos, que se expresan en los prejuicios y estereotipos de género, a través de adjetivos que asocian el trabajo de las mujeres a cuestiones vinculadas a lo emocional, que colisionan con las funciones de liderazgo.

Esto es algo que culturalmente las mujeres llevan adelante. En generaciones anteriores, de madres y abuelas de las mujeres de esta generación, las profesionales eran la excepción, no la regla, el resto amas de casa. Hoy la

ama de casa a tiempo completo queda fuera de la dinámica, pero la sociedad las sigue tratando así.

“...Yo les quería contar que mi marido se fue de la casa... Así que estoy pasando un momento delicado por mis hijos, lo extrañan, a veces lloran, pero él les pegaba mucho, yo ya estaba cansada porque no sabía qué hacer. No podía salir a ningún lado porque me decía que yo me tenía que encargar de ver a los chicos y yo creo que él estaba equivocado, son hijos de los dos... ¿Por qué no los va a poder ver él un ratito, si yo además de estar en la casa tengo otras cosas que hacer? ...”²⁷

Ahora bien, la decisión de posponer o dejar de forma temporaria la escuela, irrumpe en un momento determinado en la vida escolar de las mujeres, se va dando en tiempos donde se anticipan señales. La diversidad de factores y condiciones actuantes que abarcan desde lo socioeconómico, el contexto familiar, hábitos o nuevos intereses, tendrá mayor o menor énfasis, sobre unos u otros.

Aquí, cobra sentido el significado de trabajar a partir de la igualdad de las diferencias. Es decir, se reconoce la igualdad de todas las mujeres, pero al mismo tiempo se reconocen y se respetan las diferentes realidades que vivencian. La igualdad no se puede confundir con la homogeneización, sino que se debe garantizar el respeto de cada una de las mujeres para vivir con sus propias elecciones.

Además, se puede hablar y hablar sobre la igualdad y, después, al salir de un encuentro con las mujeres, olvidarse de ello y no tener en cuenta qué pasa en la realidad cotidiana de cada una de ellas. Es por esto por lo que es imprescindible trabajar desde la igualdad de las diferencias.

Es posible dar cuenta, entonces, de una gran diversidad de situaciones o posicionamientos frente a lo que implica la re-vinculación de cada mujer al sistema de educación formal. Para cada una de las mujeres tiene un significado, un proceso y un transcurrir diferente. Incluso en el caso de aquellas que tienen

²⁷ Referencia de una vecina “M”. Registro en cuaderno de campo 02/10/19

la iniciativa de inscribirse y llevar adelante todo el proceso de recolección de documentación, necesaria para su inserción al sistema de educación virtual; y que, por distintos motivos, finalmente, no pueden reinsertarse en el sistema de educación formal.

Uno de los motivos por lo que esto ocurre es el impacto del entorno familiar respecto a este tema. En algunos casos esto repercute de manera negativa, aludiendo que, no podrán lograr el objetivo o que la tarea dentro del hogar es muy demandante como para poder cumplir con esta nueva propuesta. Algunas de ellas creen que tal vez no es el momento indicado, aunque sí están interesadas, si la propuesta sigue vigente el año próximo.

A continuación, se transcriben fragmentos de entrevistas a mujeres, a propósito de la pregunta: ¿Por qué dejaron de estudiar? Respecto a este interrogante, se pide que quienes quieran compartan sus experiencias y vivencias, por lo tanto, no todas las vecinas intervienen con la palabra en este momento.

“... de chica ya mi mamá me decía que yo tenía que estar en la casa para cuidar a mis hermanos...”²⁸

“... yo siempre quise tener mi familia y a los dieciséis años tuve a mi primer hijo, de ahí ya me dediqué a cuidar a mis hijos...”²⁹

“...quise estudiar otra cosa en vez de hacer la secundaria, me inscribí en un curso de repostería, siempre me dediqué a hacer cursitos que creía que me podían servir...”³⁰

“... yo era muy chica y no tenía alguien que me diga que era lo mejor para mí, que tenía que seguir estudiando, así que yo elegí dejar...”³¹

“... yo tuve que dejar por motivos de la economía de la casa, los más grandes teníamos que ayudar a mi mamá...”³²

²⁸Referencia de una vecina “L”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 01/05/19

²⁹Referencia de una vecina “C”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 01/05/19.

³⁰Referencia de una vecina “M”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 01/05/19

³¹Referencias de una vecina “M”, según registro del cuaderno de campo. Fecha 03/08/19

³²Referencia de una vecina “C”, según registro de cuaderno de campo. Fecha 03/08/19

Se puede decir entonces, que se debe a factores económicos, sociales y culturales. Desde la demanda en el núcleo familiar, debiendo recurrir a una estrategia de supervivencia cuando sus hijos/as todavía están en edad escolar; hasta cuestiones culturales, enraizadas en mandatos que se transmiten de generación en generación, respecto al lugar que debe tomar la mujer en el hogar y cuidado a sus hijos/as. Como así también, a mi parecer, el papel que en su momento jugaban las instituciones escolares, la falta de acompañamiento de los/as estudiantes, que se puede ver reflejada en el desconocimiento acerca de la importancia del alcance y obligatoriedad de la educación secundaria, y la falta de motivación en ellos/as para continuar su formación.

A pesar de estas situaciones que atraviesan a todas las mujeres, tres de ellas sostienen el proceso educativo del Sistema de Formación Virtual a Distancia, por eso es preciso mencionar los factores protectores para el logro del sostenimiento de estas trayectorias.

Uno de estos factores está vinculado a la expectativa elevada de futuro, que es un elemento clave de continuidad pese a las dificultades a las que se enfrentan. Por ejemplo, así lo expresa una de las mujeres “C” convencida de que concluir con sus estudios es el ejemplo que quiere darle a sus hijos, es posible escuchar esta convicción en más de una oportunidad. Además, afirma *“es lo único que puedo dejarles... la educación.”*³³

Disponer de agentes significativos que les brinden apoyo también contribuye en sus trayectorias escolares, ya que el apoyo familiar está presente a lo largo de toda la trayectoria educativa como uno de los principales agentes que motivan e insisten en la importancia de la formación. Es así que, las tres mujeres que sostienen sus trayectorias tienen en común este aspecto ya que, encuentran el apoyo de algún familiar (madre, padre, hijos/as mayores) y/o pareja.

Por otro lado, el hecho de formar parte de un Programa Nacional de Ingreso Social como “Hacemos Futuro”, también contribuye al sostenimiento del proceso educativo de estas mujeres, ya que se trata de un incentivo económico como contraprestación para quienes se matriculan en algún sistema de educación formal para concluir con sus trayectorias escolares.

³³ Referencia de una vecina “C”. Según registro en cuaderno de campo. Fecha 03/08/19

Por último, un aspecto que influye de forma positiva en las mujeres que conforman este grupo, son las capacitaciones permanentes, así como los procesos que transitan actualmente en y con la comunidad del Barrio La Ciénaga. Tal es así que, una de las vecinas que se capacita en tejido, se encuentra trabajando con temática referida a este tipo de emprendimiento. Otra de las vecinas reflexiona acerca de la elaboración del mismo trabajo con temática en manualidades que, en este caso, es la capacitación que a lo largo de este año le resulta más significativa.

Ahora bien, volviendo a cómo se viene dando el proceso de formación en el que se insertan las mujeres de Barrio La Ciénaga, actualmente las residentes habilitan un espacio de consultas y tutorías, que se realiza una vez por semana, para poder concluir con la entrega de un último trabajo que consiste en elaborar un proyecto.

Se propone en el grupo de estudiantes, la posibilidad de continuar a posterior, mediante computadoras del ciber que se encuentra en la comunidad, o bien mediante comunicación telefónica utilizando un espacio con Wi-fi, a fin de poder dar continuidad al proceso de inserción en el sistema de educación formal a distancia en el ciclo 2020.

TERCER EJE: Educación y Trabajo Social

“Siempre digo hombres y mujeres porque aprendí hace ya muchos años, trabajando con mujeres, que decir solamente hombres es inmoral, ¡lo que es la ideología! De niños, en la escuela, aprendí otra cosa, aprendí que cuando se dice hombres se incluye también a la mujer. Aprendí que en gramática el masculino prevalece. Es decir que, si todas las personas aquí reunidas fueran mujeres, pero apareciera un sólo, yo debería decir “todos” ustedes y no “todas” ustedes. Esto, que parece una cuestión de gramática, obviamente no lo es. Es ideología y a mí me llevó un tiempo comprenderlo. Ya había escrito “pedagogía del oprimido”. Lean ustedes las ediciones en español de esa obra y verán que está escrita en lenguaje machista. Las mujeres estadounidenses me hicieron comprender

que yo había sido deformado por el lenguaje machista.” (Freire, 2006:19-48)

Pese a que la tendencia general define el Trabajo Social dentro de la escuela como una profesión que intenta resolver conflictos, gestionar recursos y realizar una labor adaptativa de los sujetos; existen otras perspectivas que constituyen excepciones, y que indican- por ejemplo- que el Trabajo social:

“Debe apuntar a proporcionar en cada uno de los estudiantes un espacio crítico de reflexión respecto a su relación con el entorno, al proceso de socialización de cada uno lleva y cómo dirigirlo a la construcción de un futuro posible en la medida en la que el estudiante reconozca en el otro un interlocutor válido, con el cual puedo organizarme” (El proceso de Socialización. Apuntes para su exploración en el campo psico-social, 2012)

Aun cuando se sigue identificando al Trabajo Social con el establecimiento de una relación de ayuda, el aspecto que se quiere reivindicar se centra en la construcción de una pedagogía alternativa, ligada profundamente al contexto en el que se está trabajando. La relación terapéutica que se quiere establecer tiene potencialidad educativa por múltiples razones, porque está ligada al contexto social más amplio (del ámbito educativo, es decir del sistema de educación a distancia, a la familia, el barrio, etc.), porque comprende variedad de actores implicados en las problemáticas, porque la conversación en sí, cuando se logra desde otra perspectiva, tiene un valor educativo inconmensurable: no solo se trata de aprender sino de desaprender. Así es que el diálogo, la confianza y el trato horizontal que se mantiene con cada vecina también influye en este sentido. Es preciso que, respecto al rol de los/as trabajadores/as sociales en contextos orientados a la permanencia en trayectorias escolares de mujeres adultas, se tengan en cuenta algunos requisitos indispensables: coherencia, compromiso y esperanza, como sostiene Paulo Freire, para llevar a cabo una educación liberadora, igualitaria y justa. Es sólo de esta manera como los proyectos educativos pueden ser útiles, transformadores, posibilitadores de cambio. (Freire, 1997)

Diría Freire que, cuando se trabaja en proyectos educativos democráticos de personas adultas, se debe creer en la transformación; y se consigue gracias a la ilusión con que se trabaja y a la esperanza que se tiene en que las cosas pueden cambiar, siempre que se trabaje con coherencia y compromiso, siempre que se parte de los sueños y de lo que quieren y deciden las personas participantes, siempre son las mismas personas, en este caso, las mujeres, las que participan, deciden y organizan.

Siguiendo esta línea, se toman palabras de Mireia Arrufat Gallardo (2004), afirmando que los trabajos de educación con mujeres adultas deben ser asumidos por personas que tengan en cuenta los sentimientos, experiencias y vivencias de las “otras mujeres”, escuchándolas y valorándolas.

“No es posible respetar a los educandos, su dignidad, su ser en formación, su identidad en construcción, si no se toman en cuenta las condiciones en que ellos vienen existiendo, si no se reconoce la importancia de los “conocimientos hechos de experiencias” con que llegan a la escuela” (Freire, 1997)

Es necesario, además, convencerse de que lo importante de enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades de construcción o producción, en este caso, de las mujeres que participan en el espacio, en el cual las mismas dialogan y hacen realidad su inclusión social. Comparten sus preocupaciones y sus ideas para iniciar la transformación social de las relaciones de género.

El rol que cumplen las residentes en éste caso, es el de facilitadoras de la comunicación, mediante la implementación de técnicas grupales, así como también fomentando la capacidad de participación, desarrollando capacidades de cooperación, responsabilidad, autonomía y creación, crear una actitud positiva ante los problemas y favorecer la integración social de nuevas integrantes, vecinas de la comunidad que quieran incorporarse a las dinámicas de grupo y al cursado intensivo de estudios secundarios.

Ahora bien, la principal estrategia de intervención del Trabajo Social que se utiliza para el sostenimiento de las mujeres del nivel secundario en el Sistema de Educación a Distancia, desde Fundación por Nuestros Niños, está

relacionada al **acompañamiento** de las estudiantes que inician su escolaridad secundaria.

La tarea de acompañar a las estudiantes en sus trayectorias escolares requiere “caminar junto a” ellas, en su estar en la escuela. Se trata entonces, de una tarea que demanda un vínculo de confianza y horizontalidad, pero también, requiere la planificación y ejecución de actividades de reflexión y de trabajo, por parte de las residentes, en torno a los puntos críticos de las trayectorias de las estudiantes. Tanto, en relación directa con las jóvenes, como con el resto del equipo docente y de conducción de la escuela.

Dentro de las acciones que se destacan en este ítem, se pueden mencionar las tutorías, como espacio curricular de trabajo con las estudiantes y con los ejes de contenido a desarrollar. Estos espacios de seguimiento y orientación de aprendizajes, junto a las estudiantes, tienen como fin facilitar la comprensión y apropiación de contenidos, la creación de canales de comunicación, a través plataformas que les permitan disponer de información sobre las tareas y evaluaciones.

Otro componente de esta estrategia es el apoyo a las estudiantes. El fin es acompañar la trayectoria de cada una, que, por diferentes motivos, requieren soportes adicionales a los que habitualmente brinda el sistema de educación a distancia. Estos apoyos pueden estar orientados a compensar situaciones de vulnerabilidad social, que generan una situación de desventaja en las estudiantes para su permanencia en el sistema educativo formal, o pueden tratarse de apoyos directamente relacionados con el aprendizaje de los contenidos escolares.

La instancia de apoyo, generalmente, tiene lugar en este proceso durante los momentos en los que las estudiantes expresan que el trabajo doméstico demanda mucho tiempo, así como también un gran desgaste físico y mental. Es por esto, que se sienten extenuadas a la hora de dedicar, exclusivamente, un momento a la lectura o estudio del material. Es por ello, que se genera un espacio para brindar contención, no sólo en el proceso de lectura y comprensión de cada una de las estudiantes, sino también en cada situación personal que las atraviesa y puede influir en sus trayectorias. Al respecto,

afirman que se siente bien encontrarse en un grupo donde tienen algo en común, los/as niños/as.

“...Me gusta que nos acompañemos entre todas, porque además una se siente bien estando en un lugar donde todas estamos en la misma, porque con los chicos, a veces pasa que ya se te enferman, o están acá, pero no siento que molestan como en otros grupos, donde otras mujeres no tienen hijos entonces los tuyos ya molestan...”

Por otro lado, los espacios de tutorías tienen un lugar previo a las entregas que se deben realizar. Se dedican encuentros exclusivos para dar continuidad y reforzar cada proceso, que es distinto y singular. Una vez que se establece una fecha de entrega para la elaboración de un trabajo en plataforma, se realizan encuentros con modalidad de tutoría, a fin de expresar dudas y consultas acerca de la temática que se debe entregar próximamente.

Por ejemplo, refiriendo a un espacio de tutoría, el fin de un encuentro es lograr concretar ideas o borradores sobre el escrito relacionado al reciclaje y medioambiente. Lograr formular o reformular ideas, redactar escritos, así como también recordar en conjunto, cuestiones de ortografía, para poder dar por finalizada la entrega.

Ahora bien, en cuanto a los espacios de apoyo muy ligados a la idea anterior, es posible afirmar que, tiene gran importancia el haber transitado el proceso de formación secundaria como así también la formación universitaria. El saber “técnico” que ambas instancias brindan a las residentes, permite acompañar y apoyar el proceso de formación académica de otras mujeres.

Desde esta perspectiva, es posible concebir al Trabajo Social como conocimiento y acción útil, que facilita dinámicas de expansión de posibilidades, de capacitación, de democratización de conocimientos.

Por otro lado, pensando en la acción profesional, se procura que la intervención del Trabajo Social, en este caso, influya con sus acciones sobre todos los espacios de la vida social. El énfasis, radica en la idea de que el ámbito educativo que aquí se presenta, es un espacio comunitario que se

integra con el ámbito familiar, trabajando sobre los conflictos que se presentan en la relación familia- escuela- educando.

Otra estrategia que se desarrolla a lo largo de este proceso tiene que ver con desarrollar el rol profesional actuando como mediadoras o gestoras de espacios, habilitando formas de trabajo con el Sistema de Educación Formal a Distancia, comunicarse con la institución para la reasignación de grupos, o la gestión del espacio que podría brindarse a futuro.

Quinto Tiempo: Puntos de llegada y formulación de conclusiones

Según Oscar Jara (op. cit.) en el quinto y último tiempo refiere que, a partir de la interpretación anterior, se formulan las conclusiones sobre los aprendizajes obtenidos en dicha experiencia y se plantea cómo se va a compartir estos aprendizajes con otras personas y/o instituciones (p.57).

Es decir, las formulaciones de conclusiones son las principales afirmaciones que surgen del proceso, y pueden ser afirmaciones teóricas o prácticas. A su vez, son punto de partida para nuevos aprendizajes, como también pueden ser dudas y nuevas inquietudes. En cuanto a elaborar productos de comunicación, consiste en convertir en comunicables las enseñanzas de la propia experiencia. En conclusión, tal como lo dice el autor, lo interesante es comunicar para seguir debatiendo.

Esta sistematización tiene como objetivo estudiar cómo puede contribuir el Trabajo Social en la permanencia de trayectorias escolares de mujeres adultas del Barrio La Ciénaga. Por un lado, se pretende dar cuenta de qué estrategias del Trabajo Social surgen en esta práctica y cómo contribuyen a la permanencia de mujeres adultas en el sistema educativo formal. Por otro lado, analizar qué aspectos influyen en la vida de cada una de las vecinas que deciden culminar sus estudios secundarios. Dichas intervenciones preprofesionales se han llevado a cabo entre los meses de abril y noviembre del año 2019.

Se considera como principal problemática, las trayectorias escolares interrumpidas de un grupo de mujeres adultas que, este año deciden retomarlas, en tiempos de obligatoriedad de la escuela secundaria. Teniendo en cuenta, además, que las mujeres atraviesan complejos escenarios de transformaciones sociales, culturales e institucionales. Y que, a pesar de ello, continúan atravesando desafíos para sostener su proyecto educativo, los principales son:

- Gran cantidad de horas dedicadas al cuidado y las tareas domésticas.
- Violencia de género: a partir de la cual las familias o parejas desvalorizan su elección y sus deseos de liberación, crecimiento o simplemente sus proyecciones.

- Situación económica desfavorable.

La preocupación por la efectiva garantía del derecho a la educación se traduce en la intención de fortalecer los procesos de escolarización, mediante la planificación, ejecución y evaluación de estrategias que acompañen las trayectorias escolares.

No sólo se pretende la re- vinculación o el reingreso de las mujeres al sistema educativo formal; con el fin de hacer cumplir el derecho a la educación, dando cuenta de la brecha que existe entre las oportunidades que se presentan a hombres y mujeres en los aspectos educativos y laborales; sino que también, se pretende lograr trayectorias continuas y completas, contribuyendo desde el Trabajo Social. Creyendo en la transformación como pilar fundamental, trabajando con ilusión y esperanza, convencida de que las cosas pueden cambiar, siempre que se trabaje con coherencia y compromiso, siempre que se parte de los sueños y de lo que quieren y deciden las mujeres que participan.

La sistematización de esta experiencia es fundamental para construir conocimiento en el ámbito de la intervención educativa (Bolívar, 2002), y disminuir la incertidumbre respecto a lo que le corresponde al Trabajo Social en este campo.

Además, esta sistematización desarrolla una postura ética-política y teórica-metodológica, desde un Trabajo Social Emancipador: crítico-reflexivo. Un Trabajo Social, que cree que es necesario hacerse responsable y posicionarse desde lo más imprescindible, permitiendo, la posibilidad de crear espacios de participación activa junto a las personas con las que trabajamos, generando acciones que lleven al ejercicio real y efectivo de los Derechos Humanos de todas las personas habitantes del mundo, a creer en las capacidades y potencialidades de las personas, tratando de problematizar la realidad, desnaturalizar los discursos hegemónicos cargados de representaciones y estereotipos diversos, tratando de cuestionar el orden que no es igual para todas las personas, donde la justicia sea realmente justicia social, de humanizar y humanizarse en cada práctica, en cada encuentro con el/la

otro/a, de crear espacios donde las mujeres puedan desarrollar vínculos a partir del dialogo, de la escucha, de la pregunta y más que nada desde la presencia.

Prospectiva

Es imprescindible dar cuenta de cómo se puede o podría dar continuidad a este proceso, hasta que las vecinas puedan dar por finalizado el primer periodo de cursada. En principio, se pretende sostener el proceso mediante un espacio de consultas y tutorías, que se realiza una vez por semana para poder concluir con la entrega de un último trabajo.

Se propone, en el grupo de estudiantes, la posibilidad de continuar a posterior mediante computadoras del ciber que se encuentra en la comunidad, o bien, mediante comunicación telefónica utilizando un espacio con Wi-fi, a fin de poder dar continuidad al proceso de inserción en el sistema de educación formal a distancia en el ciclo 2020.

Recordemos también que, este transitar/compartir con las vecinas, es parte del proyecto “Escuchando Comprendimos” de Fundación por Nuestros Niños, llevado a cabo en la comunidad del Barrio La Ciénaga. Teniendo en cuenta que la institución ya proyecta seguir trabajando en/ con la comunidad a futuro, se propone como posibilidad, la continuidad con futuros/as residentes que se inserten en este Centro de Residencia, a fin de que la trayectoria de las mujeres no sea interrumpida nuevamente.

Por otro lado, en lo que respecta a esta experiencia, es posible afirmar que el proceso no se vio favorecido por condicionantes como: el espacio físico, distancia con la sede del Barrio el Huaico, o el escaso acceso a una red para poder obtener información on-line en la comunidad. Es por esto que, como posible recomendación, se propone aproximar una sede del Sistema de Educación Formal a Distancia, ya que, de esta forma, no sólo accederán las mujeres que ya conocen la propuesta de la institución, sino también muchas otras personas de ámbitos pseudo rurales, como lo es el Barrio La Ciénega, perteneciente al municipio de San Lorenzo.

Por último, en relación a las limitaciones del rol del Trabajo Social, se puede decir que la más grande para su ejercicio, en el ámbito educativo, es el

propio desconocimiento acerca de la especificidad del quehacer profesional en esta área de intervención. La escasa producción bibliográfica, los casi inexistentes desarrollos teóricos y la ausencia de sistematización de la labor realizada en este campo, son los aspectos con los que tropieza un/a profesional que realiza una indagación al respecto. Esta situación constituye un vacío en la formación teórica y práctica, generando incertidumbres y tensiones en el proceso de intervención. Asimismo, al desconocimiento y subvaloración de esta labor y, a la insuficiencia de recursos, se suman la inexperiencia y falta de discernimiento de los intervinientes, respecto a las particularidades de la escuela y de su labor en este contexto.

El presente documento viene a enfrentar este vacío y aportar conocimiento desde la experiencia transcurrida/vivenciada.

Comunicar aprendizajes

La presente Sistematización se socializa con Fundación por Nuestros Niños, centro de residencia que permite insertarse en sus prácticas preprofesionales a las residentes.

Este documento es presentado y se encuentra disponible en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Católica de Salta, así como también en la biblioteca de la misma universidad, en formato papel y, además, en la colección digital, que almacena en este mismo formato toda la documentación académica y científica (Tesis, Artículos, Ponencias) generada por la institución.

Bibliografía

Bolivar, A. (2002). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común.

Beck-Gernsheim, E., Butler, J., & Puigvert, L. (2001). Mujeres y Transformaciones Sociales. Barcelona.

D'Alessandro, M. (2016). Economía Femini(s)ta. Obtenido de Trabajo doméstico no remunerado: pilar de la desigualdad de género.

Diario Norte (2019) “El desafío de estudiar y aprender de adultos” Resistencia, Chaco.

Directores que hacen escuela (2015), en colaboración con Joana López “De la trayectoria en singular a las trayectorias en plural”. OEI, Buenos Aires.

Docentes e investigadores en la Facultad de Ciencias Sociales, U. d. (2012). El proceso de Socialización. Apuntes para su exploración en el campo psico-social.

Fernández, M. A. (1999). Sexismo Lingüístico. Madrid: Narcea.

Freire, P. (1997). Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa.

Gloria Bonder (1994) “Mujer y Educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades”- Revista Iberoamericana de Educación Número 6- Género y Educación.

INDEC. (2016). Obtenido de Uso del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Mireia Arrufat Gallardo (2004) “Las otras mujeres y la Pedagogía de la Autonomía de Paulo Freire.”

Nicolás Navarrete Puentes (2016) “El papel del trabajo social en el ámbito educativo”- Recuperado el 26 de Agosto de 2019 de <https://revistas.pedagogica.edu.co>

Nuñez, V. (2016). Un lugar para la educación frente a la asignación social de los destinos.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, C. y. (2015). Trayectorias teóricas- Trayectorias escolares.

Oscar Jara Holliday (2012) “Orientaciones teórico- prácticas para la sistematización de experiencias”

PRET: Proyecto regional con enfoque territorial de la CEI Barrow (2014) “Mujeres en acción. Experiencia de la conformación de grupo de mujeres rurales de Coronel Dorrego”

UNESCO. (2011). UNESCO DOC. Obtenido de La UNESCO y la educación: toda persona tiene derecho a la educación.

Wittgentein, L. (1921). Tractatus Lógico-Philosophicus.

Anexo Fotográfico



Uno de los encuentros de “Mujeres en Acción”



Edificio Sistema Virtual de Formación a Distancia N° 9002.



Una de las vecinas que se inserta al Sistema Virtual de Formación a Distancia.